

Seguridad Vial

Programa

1. Introducción:

El presente programa de educación vial trata de **dar continuidad** a la actuación prioritaria nº 5 del anterior programa de educación para la salud y para la vida que el centro ha venido desarrollando a lo largo de los últimos cursos.

2. Organización del Programa:

La forma de organización para cada una de estas actuaciones implica la intervención del tutor, dado que es una actuación programada dentro del Plan de Acción Tutorial a desarrollar y coordinada desde el Departamento de Orientación, además de la intervención de los ponentes externos al centro.

3. Alumnado destinatario:

Los alumnos con los que se desarrollarán las actuaciones del presente programa serán los correspondientes a los niveles:

1º ESO

2º ESO

4º ESO

1º BACH

2º BACH.

CFGS.

4. Profesorado implicado:

Los profesores implicados directamente en el desarrollo y realización de las actuaciones específicas del programa serán los tutores de los niveles 1º, 2º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y el del CFGS además del orientador que será el responsable de la coordinación del mismo.

5. Actividades:

Las actividades previstas dentro de este programa son las que a continuación se indican con expresión de los niveles en los que se van a desarrollar así como con la correspondiente temporalización, aunque esta última obviamente sujeta a posibles cambios fundamentalmente por la disponibilidad de los ponentes externos al centro.

- ✓ Taller de sensibilización sobre seguridad vial a cargo de MAPFRE para los alumnos de Bachillerato y CFGS en el 1º trimestre.
- ✓ Charla sobre educación vial para los alumnos de 1º de ESO a cargo de la Policía Local de Oviedo en el 1º trimestre.
- ✓ Taller sobre lesiones medulares para los alumnos de 4º a cargo de AESLEME en el 3º trimestre.
- ✓ Charla sobre educación vial para los alumnos de 2º de ESO a cargo de la Policía Local de Oviedo en el 2º trimestre.
- ✓ Taller sobre lesiones medulares para los alumnos del CFGS de Integración Social en el 1º trimestre.

Si en algún momento del curso el centro dispusiese de más recursos o bien se generase alguna ayuda económica por parte de la administración se añadiría curso a cargo de la autoescuela de la zona.

6. Recursos materiales y humanos:

Los recursos materiales con los que se desarrollarán las actividades son exclusivamente los generales del centro, especialmente los audiovisuales, y los aportados por los ponentes externos.

En el apartado recursos humanos dejar constancia por adelantado del trabajo de los tutores de los cursos en los que tiene alguna actuación el presente programa y hacer extensivo dicho agradecimiento a los ponentes externos que lo harán posible.

7. Evaluación:

La evaluación del programa se hará de manera individualizada para cada una de las actuaciones y de la consideración global del mismo se decidirá su continuidad o no así como actuaciones a modificar, añadir o sustituir.